

PANORAMA

Tres condenados a 6 años de prisión por tráfico de órganos

TRIBUNALES La Audiencia Provincial de Barcelona condenó ayer a seis años de prisión a tres miembros de una familia de origen marroquí por tráfico ilegal de órganos. El tribunal consideró probado que los acusados ofrecieron 6.000 euros a un ciudadano marroquí en situación de mendicidad a cambio de uno de sus riñones que sería trasplantado a uno de los condenados. Los hechos recogidos por la sentencia que dicta la Audiencia relatan que uno de los condenados, Toni, padecía una enfermedad renal y se le tenía preparado un trasplante de riñón. Se le informó de la regulación existente y su expediente fue remitido al hospital de Bellvitge. Como no tenía tarjeta sanitaria, se hacía pasar por su hermano Django, también condenado. El padre de Toni y Django buscaron junto a otro de los hermanos, Oussama, un donante que se haría pasar por un amigo de la familia, convirtiéndose así los requisitos legales. El donante, un hombre sin techo, se arrepintió de su decisión en el último momento. Por esa razón, el padre, su hijo Django y Oussama salieron en su busca y le golpearon, causándole varias lesiones. De ese modo, el jefe del clan familiar resulta condenado, además, por un delito de coacciones, sumándole seis meses más a la primera condena. / Efe



DAVID AIROB

‘La diferencia suma’, el espectáculo de la integración

BARCELONA Redacción

La Fundació Finestrelles celebró ayer en el auditorio Axa de Barcelona *La diferencia suma*, su espectáculo benéfico anual a favor de las personas con discapacidad intelectual. Dirigido y presentado por Marcel Gorgori, la obra propuso un recorrido por cuatro ámbi-

tos distintos –la ópera, el cine, la pintura y el vino– de la mano de las sopranos Isabel Gaudí y Maribel Ortega, el tenor Carles Cosías y el pianista Josep Buforn. El objetivo último de esta audición era demostrar que la excelencia en cualquiera de esos campos puede lograrse por vías distintas y aun cuando existan diferencias entre las personas. En todo

caso, el resultado final tiene un gran valor porque suma esfuerzos y ensalza el proyecto. La Fundació Finestrelles promueve la defensa de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad intelectual, en especial su integración social y su promoción laboral. Entre sus servicios se cuenta la atención residencial y la terapia ocupacional.

La mujer hallada inconsciente en Irún pudo atarse y amordazarse ella misma

La Ertzaintza podría tener “evidencias físicas” y la confesión de la propia joven

JOKIN LECUMBERRI
Bilbao

Por qué lo hizo y cómo lo llevó a cabo. Estas son las dos principales incógnitas que rodean el caso de la mujer que apareció la semana pasada maniatada e inconsciente en Irún (Guipúzcoa) después de que la Ertzaintza haya descartado que fuera agredida por terceras personas y trabaje con la hipótesis de que ella misma sea la responsable. Un giro radical en la investigación de un hecho lleno de sombras.

La joven de 24 años fue hallada el pasado martes en un talud de difícil acceso junto a la variante de la localidad. Un ciclista que transitaba por el lugar vio el cuerpo entre unos matorrales y alertó a Policía y Emergencias. Eran las diez y media de la mañana.

La mujer, que estaba inconsciente, atada de pies y manos por bridas y amordazada con cinta americana, tuvo que ser rescatada por los bomberos y, posteriormente, estabilizada por los equipos sanitarios, que comprobaron que sus constantes vitales eran muy bajas y presentaba síntomas de hipotermia, lo que demuestra que llevaba horas en el lugar. Llegó en estado de coma al hospital de Donostia.

En un principio, por las condicio-



JUAN HERRERO / EFE

Concentración en Irún, en repulsa por el caso de la joven maniatada

nes en las que fue encontrada, las primeras hipótesis apuntaron a que la mujer había sido arrojada al talud desde lo alto del parque Mendibil, veinte metros por encima del lugar. La familia dio aviso de su desaparición al enterarse de que no había acudido a su puesto de trabajo, en el Centro Arrupenea de Aspace, y poco después la policía confirmó que esa identidad se correspondía con la de la mujer trasladada al hospital. La incertidumbre e indignación

pronto se expandieron por Irún, donde se apuntó a un nuevo caso de violencia de género. La respuesta al suceso fue multitudinaria y el propio ayuntamiento convocó una Junta de Portavoces para “condenar de forma unánime” lo ocurrido.

También los compañeros de trabajo de la joven se manifestaron en señal de repulsa y el jueves, dos días después del hallazgo, más de 1.500 personas se concentraron en la céntrica plaza del Ensanche bajo el le-

ma “Irún contra la violencia machista”. A su vez, hubo voces denunciando el escaso control e iluminación del parque desde donde supuestamente fue arrojada la mujer, un lugar situado a pocos metros del domicilio que comparte con su hermana.

La investigación, sin embargo, ha dado un giro de 180 grados desde entonces. La joven, que se encuentra totalmente recuperada, recobró la consciencia el mismo martes pero la Ertzaintza no le tomó declaración hasta que su estado de salud mejoró. Según fuentes de la policía, en los interrogatorios tomados en el hospital, la mujer no incriminó ni acusó a nadie y, al final, acabó reconociendo los hechos. En ese sentido, la policía autonómica contaría con “evidencias físicas” de que ella misma es la autora.

El círculo cercano de la joven había hablado de que sí había alguna persona más implicada en el suceso pero tampoco apuntó hacia ningún sospechoso, a la vez que expresó sus deseos de “dejar atrás” lo ocurrido. A pesar del hermetismo de la investigación, parece que la principal hipótesis policial desde el comienzo fue la que ahora se da como única. A la espera de más datos que arrojen luz sobre lo ocurrido, la extrañeza en la localidad es máxima. ●

Procesado por simular besar a una líder de Podemos

TRIBUNALES El empresario Manuel Muñoz Medina que simuló besar a la líder de Podemos en Andalucía Teresa Rodríguez fue procesado ayer por la justicia sevillana, que ha considerado que se trata de un presunto delito contra la integridad moral o atentado a la autoridad. Así, la juez da diez días a la Fiscalía para que se pronuncie sobre la apertura de un juicio oral previa calificación de los presuntos delitos. / Efe

Detenido por amenazar con matar a niños de un colegio

SUCESOS La Policía Nacional de Madrid detuvo ayer a un hombre de nacionalidad marroquí que asaltó un colegio con un bote con un supuesto veneno amenazando con matar a los alumnos al grito de “Alá es grande”. No se detectaron daños personales, aunque el hombre fue detenido acusado de amenazas, allanamiento de morada y daños, ya que rompió una puerta del centro. Tras ser interrogado, la Policía no descarta que el hombre sufra algún tipo de trastorno mental. / EP